SE SE LIBRE DEO POR SECRETARIA COMUNICANDO ACUERDO

Señor Juez Federal:

BRUNO DE GREGORIO, abogado, Tº 65 Fº 65 CPACF - CUIT 20-23507594-7, **en representación de CRAVERI S.A**., según personería acreditada en autos, con domicilio legal físico constituido en la calle Uruguay nº 766, piso 9º, oficina "50" (zona de notificación nº 120) y domicilio electrónico de la parte bajo CUIT 20235075947, en los autos caratulados **"CRAVERI S.A. c/ROEMMERS S.A. s/CESE DE OPOSICION AL REGISTRO DE MARCA", Expte Nº 157/2016** a V.S. digo:

Que atento al estado de autos, solicito a V.S. libre DEO por Secretaría comunicando al INPI el acuerdo arribado por las partes y su correspondiente resolución dictada al respecto, informando el levantamiento de las oposiciones presentadas oportunamente por las partes.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by BRUNO DE GREGORIO
Date: 2025.04.11 16:32:21 ART